

## **Habilitación de vehículos de Transporte de Pasajeros Provincial**

### **¿En qué consiste?**

Requisitos y documentación necesaria para la habilitación de un vehículo de Transporte de Pasajeros Provincial.

### **Destinatario/s:**

Empresas y/o particulares inscriptos.

### **¿Qué necesito para realizarlo?**

1. Nota Presentación con sellado de la que debe contener los datos consignados a continuación:

- Apellido y Nombres (completos) del solicitante.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Nombre de Fantasía de la empresa.
- Domicilio real y legal el que debe estar constituido en la Provincia de Santa Fe.
- Número de Teléfono/ Fax / Email

2. Fotocopia del título y cédula de identificación del automotor (tarjeta verde). No se aceptarán trámites si la/s unidad/es no se encuentra a nombre del/ los titular/ es de la empresa.

3. Certificado de Fabricación del Chasis.(Vehículos clase M3 o M2 modificados)

4. Plano y Certificado de Fabricación de la Carrocería.. ( Vehículos clase M3 o M2 modificados)

5. Licencia de Configuración de Modelo.

6. Póliza de Seguros y último comprobante de pago.

7. Cumplimentar con el Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios por Carátula y por cada foja del legajo

### **¿Cuánto cuesta?**

Gratis.

### **¿Dónde se realiza?**

**Santa Fe:** Almirante Brown 4751 (S3002GVA) Teléfonos: 54 - 342 - 4572372 - 4574809

**Rosario:** Montevideo 970 (S2000BRT) Teléfono: 54 - 341 - 4294136

### **Observaciones:**

Todas las fotocopias presentadas deberán estar autenticadas.